



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 7

**GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO****OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN****ACTA NÚMERO:0119****FECHA:** 07 de septiembre  
de 2020**HORA DE  
INICIO:**

2:00 pm

**HORA DE  
FINALIZACIÓN:**

5:00 pm

**LUGAR:** Oficina de Control Interno de Gestión**ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA****SI****NO X**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Realizar seguimiento a los indicadores de Gestión del primer cuatrimestre de la vigencia 2020 de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, teniendo como insumo para su consolidación, la información suministrada por esta Secretaría en los formatos con el CODIGO: F-PLA-46.

**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Jenny Marcela García Rincón	Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

**AGENDA DEL DÍA**

ÍTEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia de 2020.	Jenny Marcela García Rincón- Auditora Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión

**DESARROLLO TEMÁTICO**

En la presente acta, el equipo Auditor de la oficina de Control Interno de Gestión hará el análisis de los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, partiendo de la información suministrada vía correo electrónico a esta Oficina, tanto de los formatos diligenciados, como de los anexos que hacen parte de la presente acta, información que se dejará consignada en CD.

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento dentro de su FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN con CÓDIGO: F-PLA-46, tiene determinados 5 Indicadores con la finalidad de medir la gestión realizada por la misma, de conformidad con la información allí diligenciada, se realizará análisis de cada indicador.

**NOMBRE DEL INDICADOR**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 7

## 1. PORCENTAJE DE ACTUACIONES JUDICIALES TRAMITADAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY

### OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir las contestaciones y actuaciones oportunas a los despachos judiciales dentro de la representación al Departamento del Quindío en los procesos Judiciales y Extrajudiciales en que la entidad sea parte, de acuerdo con las normas vigentes e instrucciones otorgadas en la Secretaría.

### FÓRMULA DE CÁLCULO

$(N.º \text{ de actuaciones tramitadas por parte del Departamento en los despachos judiciales}) / (N.º \text{ actuaciones requeridas por los despachos judiciales}) \times 100$

### APLICACIÓN DEL INDICADOR

$(N.º \text{ (12) actuaciones tramitadas por parte del Departamento en los despachos judiciales} / N.º \text{ (12) actuaciones requeridas por los despachos judiciales}) \times 100 = 100\%$

$(12/12) * 100 = 100\%$

### TIPO DE INDICADOR

Eficacia

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Una vez revisadas las evidencias soporte de la información en formato Excel se encuentra la "MATRIZ PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS marzo DE 2020", las actuaciones están discriminadas en: Contestaciones, recursos de apelación a sentencias desfavorables, audiencias prejudiciales y audiencias judiciales programadas. La información diligenciada en el indicador **PORCENTAJE DE ACTUACIONES JUDICIALES TRAMITADAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY** así:

MES	# de Actuaciones
Enero	7
Febrero	1
Marzo	4
Abril	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

El total reportado para el cuatrimestre teniendo en cuenta la información diligenciada en el formato CODIGO: F-PLA-46 y las evidencias aportadas fue de 12 actuaciones, argumentan que la disminución



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 7

presentada en el cuatrimestre corresponde a la suspensión de términos que se presentó como consecuencia a la situación presentada con la Covid-19.

**CALIFICACIÓN = 100%****NOMBRE DEL INDICADOR****2. PORCENTAJE DE RESPUESTAS OPORTUNAS A ACCIONES CONSTITUCIONALES DE TUTELA EN EL PERIODO****OBJETIVO DEL INDICADOR**

Medir la respuesta oportuna a las acciones de tutela en las actuaciones en los cuales sea parte o intervenga el Departamento del Quindío para garantizar la defensa jurídica de la entidad y la protección de sus intereses y garantizar los derechos de los accionantes.

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

No. de Acciones de Tutela atendidas en el término legal / No. de Acciones de Tutela notificadas \*100

**APLICACIÓN DEL INDICADOR**

$(353/353) * 100 = 100\%$

**TIPO DE INDICADOR**

Eficiencia

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

En el archivo Matriz tutelas 2020, se encuentra la evidencia de las tutelas que llegaron a la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento en el primer cuatrimestre de 2020, la descripción de las tutelas radicadas, se encuentra en el cuadro que se relaciona a continuación:

MES	# de Actuaciones
Enero	132
Febrero	134
Marzo	64
Abril	23
<b>TOTAL</b>	<b>353</b>

Lo diligenciado en el formato CODIGO: F-PLA-46 se encuentra debidamente soportado con la información que se reporta la matriz enviada lo que nos permite validar correctamente el formato y la evidencia.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 7

**CALIFICACIÓN = 100%**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

3. PORCENTAJE DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO FORMULADAS

**OBJETIVO DEL INDICADOR**

El objetivo es medir la reducción de las condenas impuestas al Departamento por los organismos judiciales mediante políticas públicas que reduzcan la incidencia del daño antijurídico y estrategias que mejoren la defensa judicial.

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

No. de políticas de prevención del daño antijurídico formuladas / No. de políticas de prevención del daño antijurídico proyectadas en el respectivo periodo \*100

**APLICACIÓN DEL INDICADOR**

$(22/20) * 100 = 110\%$

**TIPO DE INDICADOR**

Eficacia

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

Para la vigencia 2020, la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, señala que las políticas fueron adoptadas por medio del decreto No. 674 del 19 de diciembre de 2019, motivo por el cual se está cumpliendo con lo establecido en el artículo primero del mismo decreto, sin embargo el indicador si queda como esta contemplado no da aplicabilidad a lo descrito en los artículos siguientes.

**Nota:** Como está planteado el indicador debe calificarse con el 100% sin embargo debe actualizarse con el propósito de desarrollar las demás actividades de socialización, difusión, implementación, seguimiento y evaluación e informes según lo estipulado por los artículos, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO, respectivamente. (se anexa decreto)

**CALIFICACIÓN =100%**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

4. PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE CONCILIACIONES A AUDIENCIAS PREJUDICIALES ATENDIDAS

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 7

Teniendo en cuenta la información anterior, en el primer cuatrimestre de 2020, de las 43 audiencias prejudiciales convocadas, la Secretaría de Representación Judicial asistió a 31 y las 12 audiencias a las que no se asistió las justifica con dos argumentos, el primero lo sustentan con que algunas de las audiencias estaban programadas para la ciudad de Bogotá y no se asistió por motivos de desistimiento en los procesos y de las otras audiencias convocadas, la situación presentada por causa de la pandemia generada por el covid 19, ocasionó la inasistencia a las audiencias prejudiciales programadas después de la declaración de emergencia.

A pesar de que se presenta un porcentaje de 72.09% al momento de evaluar el indicador, el equipo auditor considera que la justificación presentada para la inasistencia audiencias prejudiciales convocadas tienen suficiente validez para considerar que el indicador se cumple al 100%.

**CALIFICACIÓN =100%**

#### **NOMBRE DEL INDICADOR**

**. PORCENTAJE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS**

#### **OBJETIVO DEL INDICADOR**

Medir la función pública al interior de la entidad garantizando la aplicación del principio procesal de segunda instancia dentro de las actuaciones disciplinarias relacionadas con sus servidores.

#### **FÓRMULA DE CÁLCULO**

No de proyecciones de actos administrativos de segunda instancia en los procesos disciplinarios / No de recursos presentados dentro de la primera instancia de los procesos disciplinarios de la oficina de control interno disciplinario \*100

#### **APLICACIÓN DEL INDICADOR**

$0/0) * 100 = 100\%$

#### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento argumenta que en los primeros cuatro meses del año no se realizaron procesos disciplinarios de segunda instancia.

A pesar de que la aplicación de la fórmula nos arrojaría un valor del 0%, no se puede dar esta calificación si se está explicando que no se realizaron procesos disciplinarios de segunda instancia.

**CALIFICACIÓN =100%**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 7

### OBJETIVO DEL INDICADOR

Monitorear la atención oportuna de las solicitudes de conciliaciones a audiencias prejudiciales

### FÓRMULA DE CÁLCULO

No. de asistencia a audiencias prejudiciales / No. de audiencias prejudiciales convocadas \*100

### APLICACIÓN DEL INDICADOR

$(31/43) * 100 = 72.09\%$

### TIPO DE INDICADOR

Eficacia

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento anexa documentos en word denominados "Formato audiencias del mes", en el cual se reportan los meses de enero, febrero, marzo y abril con las audiencias programadas, a continuación, se discriminan las audiencias programadas en cada uno de los meses:

MES	# DE CONCILIACIONES
Enero	7
Febrero	20
Marzo	11
Abril	5
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>

En total la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, es convocada a un total de 43 audiencias, el equipo auditor encuentra que los formatos con el CÓDIGO: F-PLA-46, reportan la siguiente información de audiencias prejudiciales asistidas:

MES	# DE CONCILIACIONES
Enero	5
Febrero	15
Marzo	8
Abril	3
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 7

**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**

El equipo Auditor considera que la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento en términos generales ha dado cumplimiento a los indicadores planteados. Se reconoce que las evidencias presentadas y la información diligenciada en el formato, permiten ejecutar un seguimiento eficaz por parte de la oficina de Control Interno de Gestión y permiten lograr el mejoramiento continuo del proceso.

**RECOMENDACIONES**

Se recomienda que se modifique la fórmula del indicador relacionado con las políticas de prevención del daño antijurídico ya que las políticas ya fueron formuladas y adoptadas como lo señala el ARTÍCULO PRIMERO del Decreto No. 00674 del 19 de diciembre de 2019, razón por la cual se debe propender por dar aplicación y cumplimiento a los demás artículos.

N°

**EVIDENCIAS Y ANEXOS**

1 CD con la información presentada como evidencia y los indicadores 1 cuatrimestre de 2020.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Seguir aplicando la metodología implementada para el cumplimiento de los indicadores de Gestión.	Seguimiento segundo cuatrimestre de 2020.	Líder del proceso de educación o enlace definido para el diligenciamiento de indicadores y envío de evidencias.	

**NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN****CARGO****FIRMA**

José Duván Lizarazo Cubillos

Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Jenny Marcela García Rincón

Contratista del Equipo Auditor-Oficina de Control Interno de Gestión.

**ELABORACIÓN****REVISIÓN****APROBACIÓN**

José Duvan Lizarazo Cubillos

José Duvan Lizarazo Cubillos

José Duvan Lizarazo Cubillos

Cargo: Jefe de Oficina OCIG

Cargo: Jefe de Oficina OCIG

Cargo: Jefe de Oficina OCIG